

Gobierno: problema para acceder a Visa Waiver quedará resuelto “en las próximas semanas”

VISA. Dice que EE.UU. debe realizar “adecuación tecnológica” para lectura de pasaporte.

El Gobierno se refirió ayer a los problemas que ha presentado el nuevo pasaporte para los chilenos que han intentado ingresar a Estados Unidos con el programa Visa Waiver.

Muchos viajeros alertaron que este nuevo documento, que empezó a funcionar el 16 de diciembre de 2024, impide realizar la tramitación en el Sistema Electrónico de Autorización de Viajes ESTA, que es

la plataforma de EE.UU. para determinar la elegibilidad de las personas que ingresan a ese país mediante ese programa.

Ante los inconvenientes, el subsecretario del Interior, Luis Cordero, dijo que “lo que hay

en el caso de Estados Unidos es una adecuación tecnológica a esas nuevas consideraciones que, entiendo, va a estar lista durante las próximas semanas” y agregó que es “simplemente un ajuste de carácter

tecnológico respecto de la manera en cómo se realiza el escaneo de esos documentos en Estados Unidos. Por lo tanto, esa dimensión no tiene nada que ver con los requisitos para acceder a Visa Waiver, sino que simplemente es la forma en que se verifica tecnológicamente el pasaporte”.

MEDIDAS

Debido a lo complejo de la situación, en plena época de vacaciones estivales, el presidente comisión de RR.EE. de la Cá-

mara, Vlado Mirosevic, dijo que serán citados a declarar el canciller Alberto Van Klaveren y el director del Registro Civil.

El excanciller Heraldo Muñoz dijo a radio Bío-Bío que mientras se soluciona este problema las personas “tendrían que solicitar la visa tradicional, es decir, solicitar una hora en el consulado de Estados Unidos, ir presencialmente y, luego, alrededor de diez días hábiles después de la cita, vendría la entrega de la visa, fuera del costo”. C3